TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" con ID N° 305.998.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de agosto del año dos mil diez y seis, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción, Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales y Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, STORAGE Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" con ID N° 305.998,** aprobada por Resolución DAAF N° 167 de fecha 5 de julio de 2016.

Para el presente acto se hallan presentes: el Sr. Roberto Sanz, el Sr. Ronald Irala, la Sra. Laura Benítez, por la Dirección de TIC´s; la Sra. Analia Pedrozo, con C.I. Nº 3.436.080, por la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., la Sra. Vanessa Ibarra, con C.I. Nº 3.859.403 por la empresa Technoma S.A.C.I..

El Señor Roberto Sanz, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres donde se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Data Systems S.A.E.C.A	Excelsis S.A.C.I.G.	Logicalis Paraguay S.A.	Technoma S.A.C.I.
A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* El oferente deberá presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta en los términos y formas establecidos en el Artículo 81 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley N°	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

2051/03. A tal efecto, deberá presentar la Garantía bajo alguna de las siguientes formas: • Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; • Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.				
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/06 de la Dirección	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

General de Contrataciones Públicas. *				
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
D) Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/06 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
E) Oferentes en Consorcio.				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

apartado (D) precedente.				
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

✓ **Experiencia para el Lote 1:** La empresa oferente deberá acreditar al menos 1(una) instalación de servidores de características similares en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional, avalados por la correspondiente factura emitida en su oportunidad y una carta de conformidad del cliente relacionado a la recepción del Sistema Critico instalado. Además debe presentar adjunto a cada factura, información del número telefónico de contacto y la SET se reserva el derecho de realizar una visita al Cliente referenciado.	Presenta	Presenta	No Aplica	No Aplica
✓ **Experiencia para el Lote 2:** La empresa oferente deberá acreditar al menos 1(una) instalación de storage de características similares en infraestructuras críticas dentro del territorio nacional, avalada por la correspondiente factura emitida en su oportunidad y una carta de conformidad del cliente relacionado a la recepción del Sistema Critico instalado. Además se debe presentar adjunto a cada factura, información del número telefónico de contacto y la SET se reserva el derecho de realizar una visita al Cliente referenciado.	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

✓ **Experiencia para el Lote 3:** La empresa oferente deberá acreditar una antigüedad no menor de 5 años en el mercado del Paraguay en actividades relativas al ramo de Telecomunicaciones o Internetworking, a través de la presentación de la constancia de inscripción en el RUC.	No Aplica	No Aplica	Presenta	Presenta
✓ Asimismo, el oferente deberá presentar copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estado de Resultados acompañados del Formulario 101, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales (2013, 2014, 2015).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.				

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

• **Lote 3:** El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante debidamente firmada por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación. Servicio Técnico: Presentar respaldado por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía en un periodo máximo de 4 horas a partir de la remisión oficial del equipo, el cual deberá contar con stock de repuestos. Certificación ISO 9000 (Deseable).	No Aplica	**No Aplica**	**Presenta**	**Presenta**

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

I. Cualquier otro documento adicional requerido.				
Documentos requeridos para demostrar la capacidad técnica Los oferentes deberán presentar las siguientes documentaciones correspondientes a cada Lote: **Lote 1:** **Calificación del personal técnico:** Para el equipo, el oferente deberá contar con personal calificado en instalación y configuración de los equipos y con experiencia comprobable. El oferente deberá demostrar que cuenta con personal especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal del oferente y un mínimo de 1 un técnico certificado. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta (Curriculum Vitae y certificado). La Convocante aceptará el cambio de personal siempre y cuando, el personal propuesto cumpla con los requisitos establecidos en el punto anterior.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**No Aplica**

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lote 2: **Calificación del personal técnico:** Para el equipo, el oferente deberá contar con personal calificado en instalación y configuración de los equipos y con experiencia comprobable. El oferente deberá demostrar que cuenta con personal especializado y certificado por el fabricante en la solución ofertada, dicho personal técnico deberá ser parte de la planilla de personal del oferente y un mínimo de 1 un técnico certificado. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta (Curriculum Vitae y certificado). La Convocante aceptará el cambio de personal siempre y cuando, el personal propuesto cumpla con los requisitos establecidos en el punto anterior.	**Presenta**	**No Aplica**	**Presenta**	**No Aplica**

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lote 3: **Calificación del personal técnico:** Incluir una nómina de personal técnico local estable de: 1(uno) profesional con certificación CCIE 2(dos) con certificación CCNP - Routing and Switching y 1 (uno) Técnico especializado en Datacenter con Certificación CCNA – Data Center. Los técnicos deben ser funcionarios de carácter permanente del Oferente y residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 1 un año Detallando su capacidad y correspondiente certificación del fabricante en carácter de requerimiento, en los productos y servicios ofertados. Adicionalmente, los oferentes deberán disponibilizar para la SET a profesionales certificados a nivel profesional en la gestión de proyectos Que interactuarán y darán soporte al personal asignado de la SET al proyecto, deberán presentar al menos un profesional en gestión de proyectos – Project Management Professional (PMP)®. La documentación respaldatoria debe constar en la oferta (Curriculum Vitae y certificado). La Convocante aceptará el cambio de personal siempre y cuando, el personal propuesto cumpla con los requisitos establecidos en el punto anterior.	**No Aplica**	**No Aplica**	**Presenta**	**Presenta**

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Además, el Oferente deberá presentar junto con su oferta Declaración Jurada que: **Para el Lote 1:** • Los equipos deben ser nuevos y de última generación para la familia de equipos ofertados. Los equipos no deben tener fecha de finalización de comercialización publicada. • En caso de requerirse licencias adicionales el oferente deberá proveer las mismas con el soporte y garantía indicados por 3 años. • El oferente deberá presentar un informe de precio de garantía y soporte de hardware y software para los años 4 y 5. • La falta de algún elemento (hardware, software y/o cualquier componente o partes) necesario para el funcionamiento de los bienes, tanto individualmente, cuanto en operación conjunta para lo requerido en este Lote 1, así como su integración con el Lote 2, para los fines funcionales previstos por el Contratante, originado por cualquier tipo de interpretación de las especificaciones técnicas, obligará al oferente a proveerlo de inmediato y sin cargo adicional para el Contratante. Las adecuaciones que fueran necesarias realizar para dar cumplimiento a lo establecido precedentemente deberán ser realizadas por el Oferente en	**Presenta**	**Presenta**	**No Presenta**	**No Aplica**

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Según lo establecido en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas. A tal efecto, el oferente que desee acceder al beneficio del margen de preferencia, deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre del 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	**No Presenta**	**No Presenta**	**Presenta**	**Presenta**

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Lotes Ofertados	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	1 y 2	Lote Nº 1: Gs. 3.867.600.000.- Lote Nº 2: Gs. 2.996.400.000.- Total Gs. 6.864.000.000.-
EXCELSIS S.A.C.I.G.	1	Lote Nº 1: Gs. 3.884.914.800.-
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	2 y 3	Lote Nº 2.: 3.058.000.000 Lote Nº 3: Gs. 983.146.980 Total Gs. 4.041.146.980
TECHNOMA S.A.C.I	3	Lote Nº: Gs.885.588.000

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.,** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde la página 1 al 288, su oferta correspondiente a los Lotes Nºs. 1 y 2, por un total de guaraníes seis mil ochocientos sesenta y cuatro millones.

- **EXCELSIS S.A.C.I.G.,** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde la página 1 al 132, su oferta correspondiente al Lote Nº 1, por un total de tres mil ochocientos ochenta y cuatro millones novecientos catorce mil ochocientos.

- **LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde la página 1 al 122, su oferta correspondientes a los Lotes Nºs. 2 y 3, por un total de cuatro mil cuarenta y un millones ciento cuarenta y seis mil novecientos ochenta.

- **TECHNOMA S.A.C.I.**, presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde la página 1 al 224, su oferta correspondiente al Lote Nº 3, por un total de ochocientos ochenta y cinco millones quinientos ochenta y ocho mil.

Sr. Ronald Irala – Funcionario del Departamento de Contrataciones_____

Sr. Roberto Sanz – funcionario del Departamento de Contrataciones_____

Sra. Laura Benítez - funcionaria de la Dirección de Tic´s_____

Vanessa Ibarra, representante de la empresa Technoma S.A.C.I._____

Analia Pedrozo, representante de la empresa Data Systems S.A.E.C.A._____